



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05 001 31 05 011 2017 00956 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por la señora DOLLY AMPARO ARBOLEDA en contra de la sociedad 7 SENTIDOS S.A.S.; atendiendo a que, conforme a lo ordenado en audiencia del 08 de julio de 2019, obra dictamen pericial de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia allegado mediante memorial del 06 de marzo de 2020, mismo que no ha sido puesto en contradicción, de conformidad con el Art. 228 del Código General del Proceso en concordancia con en el artículo 145 del CPTSS. se les corre traslado a las partes por un término de tres (3) días, del dictamen pericial allegado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia sobre la PCL de la demandante, el cual se adjunta.

Seguidamente, de conformidad con el artículo 80 del CPTSS modificados por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha para el jueves (13) de enero de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará según las directrices actuales del Decreto Legislativo 806 de 2020 de manera virtual, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que, con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email [j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) a fin de garantizar el acceso a la diligencia

NOTIFÍQUESE

**JOHN JAIRO ARANGO**  
**JUEZ**

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 171 fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 29 de octubre de 2021.

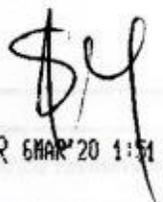
**Jhansary Duque Gutierrez**  
Secretario – O2

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
DE ANTIOQUIA

JRCIA S3 N°05756-20

Medellin, 25 de Febrero de 2020

Señor(a)  
**MARIA CAMILA CORRALES RENGIFO**  
Secretaria  
**JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO**  
Cra 52 N° 42-73  
Medellin, Ant.

  
DJMCR 6 MAR 20 1:51

**RADICADO DEL PROCESO N°: 050013105011201700956**

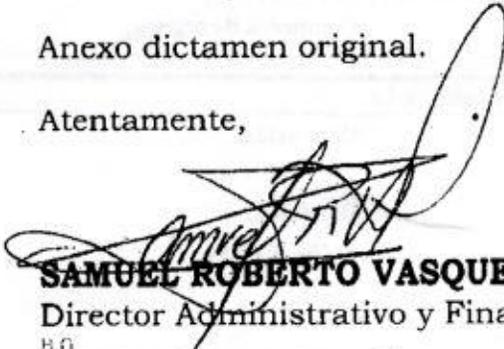
En audiencia privada celebrada el día 20 de Febrero de 2020, la Sala Tercera de Decisión de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia emitió el siguiente dictamen de calificación:

<b>N° CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RADICADO</b>
43671293	DOLY AMPARO ARBOLEDA ATEHORTUA	86542

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.5.1.39 del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015.

Anexo dictamen original.

Atentamente,

  
**SAMUEL ROBERTO VASQUEZ ARIAS**  
Director Administrativo y Financiero  
B.G



# Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia

NIT 811044203-1

## DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen		
Fecha de dictamen: 20/02/2020	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	N° Dictamen: 086542-2019
Tipo de calificación: Dictamen pericial		
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante:	Nombre solicitante: PP JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO	Identificación: NIT
Teléfono:	Ciudad:	Dirección:
Correo electrónico:		

2. Información general de la entidad calificadora		
Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 3	Identificación: 811044203-1	Dirección: Calle 27 Nro 46-70 L-225, Punto Clave
Teléfono: (4) 444 94 48	Correo electrónico: recepcion@jrcantioquia.com	Ciudad: Medellín - Antioquia

3. Datos generales de la persona calificada		
Nombres y apellidos: DOLY AMPARO ARBOLEDA ATEHORTUA	Identificación: CC - 43671293	Dirección: CLL 61 # 74 A 122 BLOQUE 201
Ciudad: Medellín - Antioquia	Teléfonos: 2303485 - 3053368161	Fecha nacimiento: 07/05/1969
Lugar:	Edad: 50 año(s) 9 mes(es)	Genero: Masculino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Soltero	Escolaridad: No definida
Correo electrónico:	Tipo usuario SGSS: Contributivo (Cotizante)	EPS: EPS Sura
AFP:	ARL:	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado		
Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa:	Identificación:	Dirección:
Ciudad:	Teléfono:	Fecha ingreso:
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)		
Información clínica y conceptos		
Resumen de información clínica:		
Motivo consulta:		

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 3	Dictamen: 086542-2019	Página 1 de 6
Calificado: DOLY AMPARO ARBOLEDA ATEHORTUA		

Sospecha de sapho cita control reumatología

Enfermedad actual:

Doly amparo, 50 años, unión libre, 3 hijos, reside en barrio la iguaná, ama de casa \* asiste sola \*

Diagnósticos:

Sospecha de sapho clínica desde 01/05/2018, dx 06/2019, argumentado por:

- \* tumefacción aislada esternoclavicular izquierda con rm de articulaciones esternoclaviculares altamente sugestiva,
- \* pustulosis facial y acné.
- \* dolor lumbar en estudio.

\*\* perfil inmunoserológico: factor reumatoide, anti ccp, hla b27 negativos.

\*\* antecedente de trauma con sospecha de subluxación esternoclavicular izquierda que dificulta interpretación de hallazgos. Según paciente sin trauma directo en la clavícula

Síndrome de túnel del carpo, manejo quirúrgico.

Subjetivo trae paraclínicos

- \* entrega adecuada de medicación.
- \* ya evaluada en fisioterapia
- \* pendiente resonancia para el 21/10/2019

Interconsultas

\* fisioterapia 02/10/2019: tenosinovitis de quervain bilateral 8 sesiones de fisioterapia

Ortopedia oncológica: 14/01/2019: paciente con masas en región esternoclavicular izquierda, sin lesiones en tac, con sospecha de subluxación anterior de esternoclavicular. Solicitó control en 4 meses con rx de tórax y clavícula, izquierda.

Tratamiento actual:

Metotrexate tableta 2.5 mg vía oral tomar 6 tabletas cada 8 días (sábado) 3 tabletas 8 am y 3 tabletas 2pm inicio: 11/10/2019

Acido fólico tableta 1 mg vía oral tomar una tableta diaria inicio: 08/08/2019

Prednisona tableta 5 mg vía oral tomar una tableta vía oral diaria inicio: 05/06/2019

Calcio + vitamina d tableta 600/200ui mg vía oral tomar una tableta vía oral cada día inicio: 29/01/2019

Tratamiento previo:

Sulfasalazina tomar una tableta vía oral cada 12 horas suspendido por: fallo terapéutico

Exámenes laboratorio e imágenes

Laboratorios:

| hemoleucograma 04/10/2019 : hemoglobina = 13,90 04/10/2019 : hematocrito = 43,00 04/10/2019 : m.v.c = 89,00 04/10/2019 : h.c.m = 28,00 04/10/2019 : leucocitos # \* 1000 = 4270,00 04/10/2019 : linfocitos # \* 1000 = 2360,00 04/10/2019 : neutrofilos # \* 1000 = 1360,00 04/10/2019 : plaquetas # \* 1000 = 351000,00

Revisión por sistemas: poliartralgias

Antecedentes personales:

Síndrome de túnel del carpo bilateral

Antecedentes familiares: no refiere

Antecedentes quirúrgicos:

Sx por túnel del carpo previa / histerectomía previa / cesarea #1 previa / cesarea #2 previa / osteosíntesis de porción distal del primer mcp bilateral previa

Otros antecedentes: alérgicos: niega

Cigarrillos día: 3 años fumador:0 paquetes año: 0,00 traumáticos: niega

Alcohol: no droga:no ginecológicos: g3a0p1c2v3 - menopausia: histerectomía (2004)

Signos vitales:

Sistólica 100 frecuencia cardíaca (ppm) 74 peso(kg) 84,00 imc(kg/m<sup>2</sup>) 32,81

Diastólica (mm hg) 80 frecuencia respiratoria (cpm) 16 talla (cms) 160,00 no es posible tallar n

Temperatura (°c) satO2(%) % 0,00 con oxígeno n ltpm

Examen físico:

Cabeza y cuello normal mucosas húmedas y rosadas, sin úlceras orales, lago salivar adecuado. Sin adenopatías cervicales, sin parotidomegalia no ingurgitación yugular / cardiovascular normal ruidos cardíacos, rítmicos, sin soplos / pulmonar normal murmullo de vesicular conservado sin ruidos agregados / abdomen normal abdomen blando. Depresible, no doloroso a la palpación, sin masas ni megalias / osteomuscular normal arcos de movimiento completos, squeeze test positivo manos y pies / extremidades normal extremidades sin edemas, sin deformidades, pulsos simétricos i art. Dolorosas : carpo der.

Ifp izq. Dolor subastragalino / neurológico normal alerta, consciente, orientado en las tres esferas, sin déficit

Sensitivo ni motor

Mediciones:

Basdai 4,20 / as das 1,86 opinión y conducta:

Doly amparo 50 años

Diagnósticos:

Sospecha de sapho clínica desde 01/05/2018, dx 06/2019, argumentado por:

- \* tumefacción aislada esternoclavicular izquierda con rm de articulaciones esternoclaviculares 04/2019 con franca inflamación altamente sugestiva.
- \* pustulosis facial y acné.
- \* dolor lumbar en estudio.

\*\* perfil inmunoserológico: factor reumatoide, anti ccp, hla b27 negativos.

\*\* antecedente de trauma con sospecha de subluxación esternoclavicular izquierda que dificulta interpretación de hallazgos. Según paciente sin trauma directo en la clavícula

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 3

Calificado: DOLY AMPARO ARBOLEDA ATEHORTUA

Dictamen:086542-2019

Página 2 de 6

Síndrome de túnel del carpo, manejo quirúrgico.

Inicialmente se habla considerado como diagnóstico diferencial trauma sobre articulación esternoclavicular izquierda a ahora dolly informa que el impacto no fue sobre esta área, no ha habido respuesta a sulfasalazina por lo cual optamos por uso de metotrexate y toma del perfil de bioseguridad ante la probabilidad de uso de inmunoterapia pues sap ho estaría dentro del espectro de las espondiloartritis.

Paciente: doly amparo arboleda atehortua Identificación:cc 43671293 edad:50

Edad:50

Fecha nac:07/05/1969

Escenario clínico evaluado conjuntamente con dra diana gil.

- pendiente rm lumbosacra para descartar discopatía por hallazgos de rx. Rmn simple
- cita con dr sebastián herrera para ecografía esternoclavicular.

Órdenes:

Prednisona tableta 5 mg vía oral - tomar una tableta vía oral diaria - cantidad: 90

Calcio + vitamina d tableta 600/200ui mg vía oral - tomar una tableta vía oral cada día - cantidad: 90

Ácido fólico tableta 1 mg vía oral - tomar una tableta diaria - cantidad: 90

Metotrexate tableta 2.5 mg vía oral - tomar 6 tabletas cada 8 días (sábado) 3 tabletas 8 am y 3 tabletas 2pm -

Cantidad: 72

Vdr

Hepatitis b anticuerpos s [anti-hbs] semiautomatizado o automatizado

Hepatitis b anticuerpos central totales [anti-core hbc]

Hepatitis b, antígeno de superficie [ag hbs]

Hepatitis c, anticuerpo [anti-hvc]

Ppd (prueba de tuberculina)

Vih 1 y 2 anticuerpos

Rayos x de torax

Alt

Ast

Hemoleucograma

Creatinina

Eritrosedimentación [velocidad sedimentación globular - vsg] automatizada

Anexos y observaciones:

Recomendaciones:

Evitar caldas (calzado antideslizante en el baño, evitar resbalones y tropezos). / dolor articular permanente que limita sus actividades (consultar) / hinchazón de una articulación que limita sus actividades (consultar) /

Presencia de efectos adversos con el medicamento como alergia, vómito, caída del cabello u otro (consultar) / consultar por urgencias en caso de dolor en el pecho, fiebre o dificultad para respirar / consultar por urgencias en caso de tos, aumento de la expectoración o cambio en su color y dificultad para respirar / consultar por urgencias en caso de sangrado por boca o nariz. Presencia de sangre en orina o materia fecal. /

Realizado por: responsable de la historia

### Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

### Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 10/02/2020 Especialidad: Medicina Laboral

Usuaría que está en proceso de litigio contra la empresa siete sentidos, se relaciona en la historia que presenta espondilo artropatía inflamatoria que está en estudio con exámenes, relaciona túnel de carpo bilateral no trae emg, tiene antecedente de ruptura de ligamento de la mano derecha, hace 4 años, reconstrucción ligamentaria ulnar en accidente de trabajo, ocurrió el evento en noviembre de 2016, fue despedida en 15 de diciembre de 2016 al ef alertía en manos simétrías, de movimientos flexo extensión de muñeca, movimientos de primer dedo conservados, fuerza de agarre disminuida tinell+ bilateral

Fecha: 10/02/2020 Especialidad: Terapia Ocupacional

Usuaría de 50 años, unión libre, 3 hijos, bachillerato incompleto, reside en Medellín, actualmente desempleada desde hace 3 años, laboraba en actividades de aseo en un consultorio particular, (Siete Sentidos), refiere que presento calda desde su propia altura en el 2016, refiere que cayó sobre las manos, evento no reportado a la ARL, atendida por EPS Sura, con ruptura de ligamento en mano derecha que requirió manejo quirúrgico para reparación ligamentaria ulnar, a la valoración se observa simetría en región tenar e hipotenar en manos, con arcos de movilidad de muñecas y dedos conservados, pinzas y agarres funcionales, con leve debilidad prensil. Independiente en las actividades de autocuidado y de la vida diaria emg muestra túnel de carpo izq severo

Fundamentos de derecho:

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 3

Calificado: DOLY AMPARO ARBOLEDA ATEHORTUA

Dictamen:086542-2019

Página 3 de 6

Fundamentos de derecho: Ley 100 de 1993, en el evento contemplado en el artículo 163, artículo 33, 38, 41 y 54; Ley 361 de 1997, reclamación de beneficios otorgados; Ley 418 de 1997, Ley 962 de 2005, Ley 19 de 2012, artículo 142; Ley 1562 de 2012, artículo 18; Decreto 1352 de 2013 y Decreto 917 de 1999 (MUCI) o Decreto 1507 de 2014. Para riesgos laborales: Decreto - ley 1295 de 1994, Ley 776 de 2002

**Análisis y conclusiones:**

Usuario con patología de manos se califica acorde al manual vigente

**6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional**

**Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias**

**Diagnósticos y origen**

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Origen
S634	Ruptura traumática de ligamentos del dedo de la mano en la (s) articulación (es) metacarpofalángica e interfalángica		Accidente común
G560	Síndrome del túnel carpiano	bilateral	Enfermedad común

**Deficiencias**

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Neuropatía por atrapamiento (Mediano por debajo del antebrazo (síndrome túnel carpiano)) Izquierda	12	12.14	3		NA	NA	19,20%		19,20%
<b>Valor combinado</b>									<b>19,20%</b>

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	19,20%

**Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar** **19,20%**

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar. 
$$\frac{A + (100 - A) * B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

**Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5** **9,60%**

**Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales**

**Rol laboral**

Restricciones del rol laboral	0
Restricciones autosuficiencia económica	0
Restricciones en función de la edad cronológica	2
<b>Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)</b>	<b>2,00%</b>

Entidad calificador: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 3

Calificado: DOLY AMPARO ARBOLEDA ATEHORTUA

Díctamen:086542-2019

Página 4 de 6

**Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)**

A	0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B	0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C	0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D	0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E	0,4	Dificultad completa, dependencia completa.			

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	d11	d12	d13	d14	d15	d16	d17	d18	d19	d110	Total
		d110	d115	d116-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d173-d177	d1751	Total
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	d31	d32	d33	d34	d35	d36	d37	d38	d39	d310	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	Total
		0	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0,1	0,2
d4	3. Movilidad	d41	d42	d43	d44	d45	d46	d47	d48	d49	d410	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	Total
		0	0	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0	0	0,3
d5	4. Autocuidado personal	d51	d52	d53	d54	d55	d56	d57	d58	d59	d510	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	Total
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d6	5. Vida doméstica	d61	d62	d63	d64	d65	d66	d67	d68	d69	d610	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6604	d6506	Total
		0	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0,4

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%) 0,9

Valor final título II 2,90%

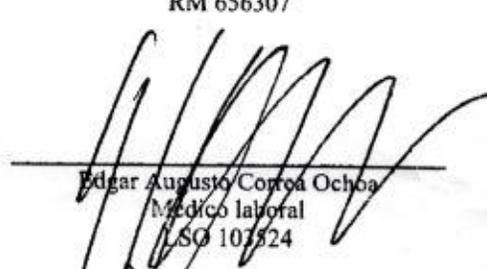
*Arboleda*

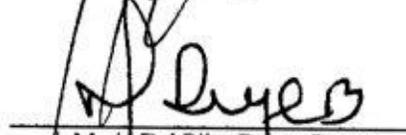
**7. Concepto final del dictamen**

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	9,60%	
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	2,90%	
<b>Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)</b>	<b>12,50%</b>	
<b>Origen:</b> Enfermedad	<b>Riesgo:</b> Común	<b>Fecha de estructuración:</b> 29/08/2016
<b>Fecha declaratoria:</b> 20/02/2020		
<b>Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:</b> Fecha de emg aportada		
<b>Nivel de pérdida:</b> Incapacidad permanente parcial	<b>Muerte:</b> No aplica	<b>Fecha de defunción:</b>
<b>Ayuda de terceros para ABC y AVD:</b> No aplica	<b>Ayuda de terceros para toma de decisiones:</b> No aplica	<b>Requiere de dispositivos de apoyo:</b> No aplica
<b>Enfermedad de alto costo/catastrófica:</b> No aplica	<b>Enfermedad degenerativa:</b> No aplica	<b>Enfermedad progresiva:</b> No aplica

**8. Grupo calificador**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Matricio Rojas Garcia  
Médico ponente  
Médico laboral  
RM 656307

  
\_\_\_\_\_  
Edgar Augusto Correa Ochoa  
Médico laboral  
LSC 107324

  
\_\_\_\_\_  
Maria Del Pilar Duque Botero  
Terapeuta Ocupacional  
LIC. 032515